



#### INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COMITÉ DE INFORMACIÓN



# NOVENA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

México, Distrito Federal, a seis de marzo de dos mil catorce.

Este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, 30, 42, 44, 45, y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57, 70, 71, 72, 88 y 91, del Reglamento de dicha Ley.

Por acuerdos adoptados en términos de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información; el nueve de diciembre de dos mil trece, se envió a los miembros del Comité de Información la relación de las solicitudes de información, propuestas para la declaratoria de inexistencia, reserva y confidencialidad que a continuación se relacionan:

Negativa de acceso a información gubernamental por ser reservada en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folios:

- > 0064100131914
- > 0064100371314
- > 0064100321914
- > 0064100471214
- > 0064100349414

Negativa de acceso a información gubernamental por ser confidencial en los archivos de las unidades administrativas a la solicitud de información con número de folio:

×	0064100048814	
×	0064100049714	
A	0064100050314	
×	0064100049914	49914
A	0064100050014	
A	0064100050414	

0064100050714

> 0064100052614 > 0064100371914 > 0064100114414 > 0064100382214 > 0064100186714 > 0064100438214 > 0064100438414 > 0064100199014

> 0064100199114 > 0064100472114 > 0064100308614 > 0064100478014

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folios:

> 0064100285714

> 0064100437814 > 0064100439714 > 0064100495814

> 0064100343414 > 0064100358814

> 0064100459414

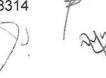
> 0064100507914 > 0064100508114

0064100362414

> 0064100466314

> 0064100508314









#### INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COMITÉ DE INFORMACIÓN



# NOVENA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

> 0064100363814

0064100468314

> 0064100515514

> 0064100392014

> 0064100485314

> 0064100516414

> 0064100410814

> 0064100494814

Petición de ampliación del plazo de atención de la solicitud de información pública que a continuación se enlista:

> 0064100348514

> 0064100371714

> 0064100381214

> 0064100348814

> 0064100379714

> 0064100492714

> 0064100405414

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia de los Recursos de Revisión seguidos ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con números de expediente:

> RDA 0251/14

▶ RPD 0096/14

> RPD 0143/14

➤ RPD 0087/14

> RPD 0139/14

> RPD 0095/14

> RPD 1434/13

> RPD 0124/14

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas, así como la versión pública abajo citada, respecto de la información materia del cumplimiento a las Resoluciones emitidas por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con números de expediente:

> RPD 1395/13

> RPD 1338/13

RPD 1385/13

> RPD 1388/13

➤ RPD 1394/13

> RPD 1370/13

➤ RPD 1328/13

> RPD 1357/13 > RPD 1334/13

> RPD 1350/13

ACUERDO CISP-53/03/2014.- Se aprueba en lo general la reserva de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 13, 14, 15, 16, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 26, 27 y 70, fracción III de su Reglamento.

ACUERDO CISP-54/03/2014.- Respecto de la solicitud de información 0064100471214 presentada en esta sesión y de conformidad con los artículos 44 y 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción III de su Reglamento los miembros del Comité de Información de manera unánime requieren mayores elementos para resolver si confirman la declaratoria de reserva emitida por la Dirección de Finanzas, toda vez que la motivación propuesta mediante oficio número 122, no contiene los elementos necesarios respecto del daño que se causaría al proporcionar la cantidad total de cuentas bancarias que utiliza el Instituto. En atención a lo anterior, se determina devolver la solicitud a la unidad administrativa que





#### INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COMITE DE INFORMACIÓN



# NOVENA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

atendió la solicitud, concediéndole un plazo de dos días hábiles para ampliar la motivación que soporte su reserva de información.

ACUERDO CISP-55/03/2014.- Se aprueba en lo general la declaratoria de confidencialidad de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 3, fracción II, y 18 fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción III, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-56/03/2014.- Se aprueba en lo general la declaratoria de inexistencia de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 24 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción V, y 78, fracción III, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-57/03/2014.- Se determina y aprueba la fundamentación y motivación de la inexistencia parcial de la información materia de la solicitud con los folios 0064100330214, 0064100491514 y 0064100491614, con base en lo dispuesto por los artículos 46, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 70, fracción V, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-58/03/2014.- Se aprueba la ampliación de plazo de respuesta de los folios Nos. 0064100379714, 0064100348814, 0064100371714, 0064100348514, 0064100405414, 0064100492714 y 0064100381214, sometidos en la presente sesión, con fundamento en los artículos 30 último párrafo y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 57 primer párrafo y 71 de su Reglamento, así como en el numeral 10 de los Criterios para la Organización y Funcionamiento del Comité de Información del IMSS.

ACUERDO CISP-59/02/2014.- Se aprueba en lo general la declaratoria de inexistencia y reserva respecto de los recursos de revisión y de los cumplimientos a las resoluciones de los recursos de revisión emitidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, presentados en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 3, fracción III, 24, 29, fracción III, 30, último párrafo y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; así como 70, fracciones III y V, y 78, fracción III de su Reglamento.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS

Lic. Mauricio Mireles Poulat

Titular de la Unidad de Personal y Suplente
del Presidente del Comité de Información

Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente de la Titular del OIC.

71.

A No





# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COMITÉ DE INFORMACIÓN



# NOVENA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Lic. María Arizmendi González Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente

y de la Unidad de Enlace

Lic. Joel Antonio Meza Aceituno

Titular de la Coordinación de Legislación y Consulta y Suplente del Invitado Permanente

Lic. Sid Durán Ortiz

Coordinador Técnico de Atención a Quejas e Información Pública y Suplente del Titular de la Unidad de Enlace C. Jazmín Reyes Valencia

Titular de la División de Administración de Documentos y Suplente del Invitado Permanente al Comité de Información

Lic. Edgar Romero Esquivel

Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Información

Acta de la Novena Sesión Permanente del Comité de Información del seis de marzo de 2014, constante de 4 fojas útiles por una sola de sus caras.